



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° UNMSM-20220014920, relativo a la rectificación de los apellidos de la egresada de la Escuela Profesional de Comunicación Social.

## CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.° 000185-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 1 de marzo de 2022, se rectificó, en todos los documentos emitidos por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, los apellidos de la ex alumna de la Escuela Profesional de Comunicación Social, identificada con Documento de Identidad N.° LFPJCN03V y, con código de matrícula N.° 00114810, DAISY MARÍA MILAGROS WAGNER-YOKOTA;

Que a pesar de que en la solicitud virtual de fecha 24 de febrero de 2022 del expediente de la Srta. Daisy Maria Milagros Wagner-Yokota, figura su segundo nombre «María» con tilde, existen documentos adjuntos que figura sin tilde «Maria»;

Que mediante Hoja de Envío N.° 000428-2022-R/UNMSM de fecha 19 de abril de 2021, de la Unidad de Proyección de Resoluciones Rectorales del Rectorado, se solicita que se verifique en la Resolución de Decanato, la tilde en el segundo nombre de la exalumna dado que en los documentos oficiales que se adjuntan, se constata que no lleva tilde, por lo que señala que debe modificarse la Resolución de Decanato N.° 000185-2022-D-FLCH/UNMSM;

Que a fin de continuar con el trámite y estando a lo solicitado por la Unidad de Proyección de Resoluciones Rectorales del Rectorado, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

1° MODIFICAR la Resolución de Decanato N.° 000185-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 1 de marzo de 2022, como se indica:

DICE:

Daisy María Milagros Wagner-Yokota

DEBE DECIR:

DAISY MARIA MILAGROS WAGNER-YOKOTA

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA  
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ  
DECANO

/mder

